

PROGRAMA DEPORTIVO

Sociedad de

PALOMAS MENSAJERAS

Al servicio de Transmisiones del Ejército

MEDALLA DE PLATA AL MERITO

FUNDADA EN 1949

Menéndez Pelayo, 14

(Edificio Las Palomas)

Teléfono 294294

VIGO

1977

A LOS SOCIOS



Saludamos

A las Excmas. e Ilmas. Autoridades, Delegado Nacional de Educación Física y Deportes, Real Federación Colombófila Española, Sociedades Colombófilas, Deportivas, Recreativo - Culturales, Prensa Radio y aficionados en general al iniciar la

Temporada Deportiva, 1.977

A LOS SOCIOS

Parece lógico iniciar en esta ocasión nuestro comentario refiriéndolo al nuevo emplazamiento dado a la sede social. A este respecto, como todos sabeis, se hizo todo lo humanamente posible por mantenerla en la zona del Calvario, que fue, justo es reconocerlo, la barriada de su nacimiento. Pero ésto no fue posible. Todas las gestiones tropezaron con unos precios que estaban muy lejos de nuestras posibilidades económicas; y por otra parte —esto también es muy importante—, los locales que habíamos reconocido, no siempre reunían las condiciones de espacio mínimas indispensables para el desarrollo de nuestras actividades.

Este cambio de zona (del Calvario para Camelias), no debe ser en modo alguno un pretexto para justificar conductas; porque a Camelias, afortunadamente, se llega por muchos y muy variados medios.

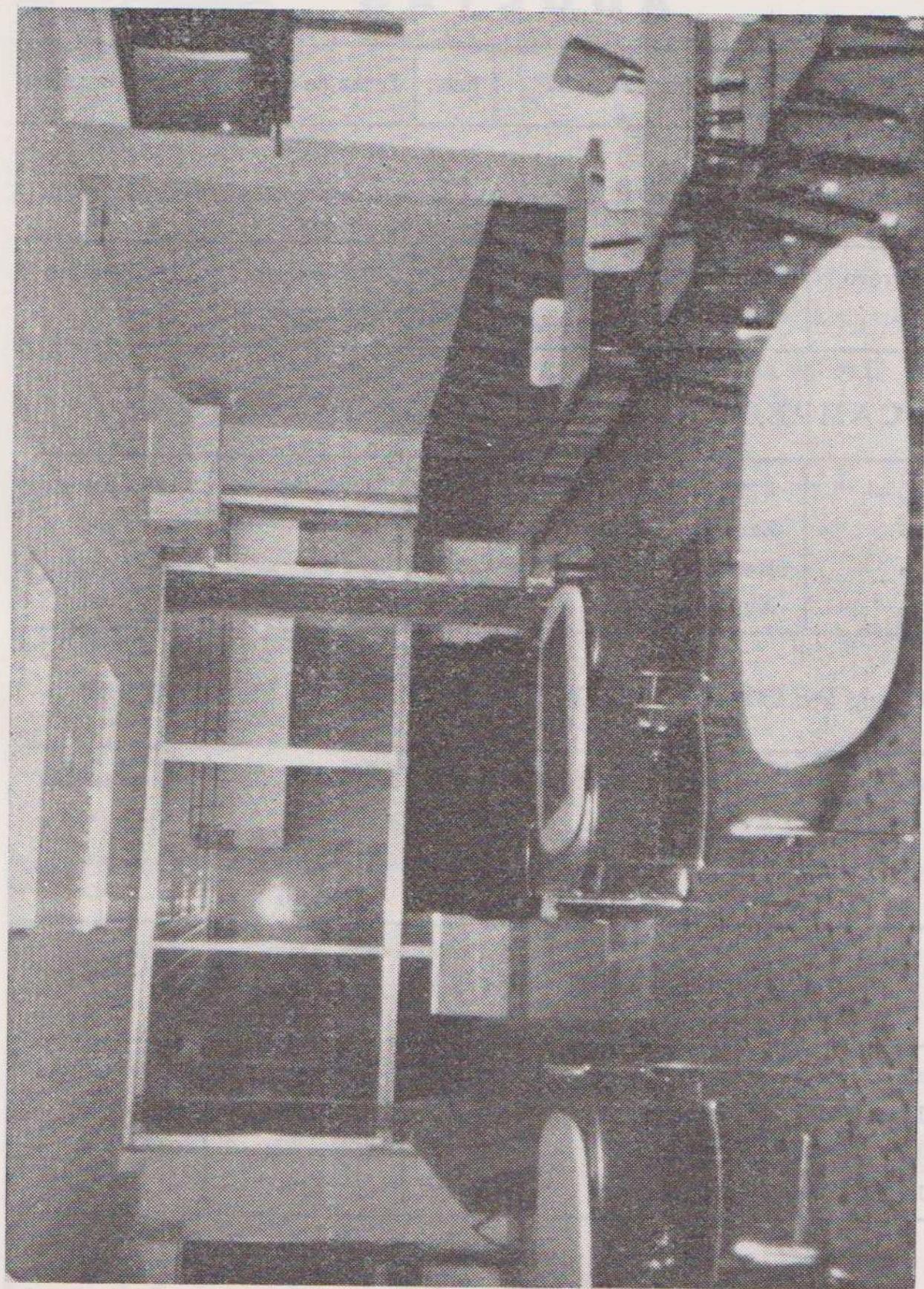
La temporada deportiva 1976, en términos generales, ha sido buena para esta Sociedad. Hemos alcanzado los títulos nacionales de Seguridad en Fondo y Gran Fondo, éste con record; y lo que es más importante, nuestra Sociedad, lo cual nos dió mucha alegría, fue distinguida por el informativo «COLOMBOFILOS A PESAR DE TODO», con una placa de plata grabada con el motivo de tal distinción: Campeona de España 1976.

Por otra parte, hemos de resaltar, que la temporada 1977 está próxima a comenzar. Todos sabemos que la prudencia y un método ordenado, dan muy buenos resultados; y que el éxito o el fracaso en ocasiones, más depende del hombre, que de las propias palomas Suerte.

LA JUNTA DIRECTIVA.



CANTINA - BAR DE LA SOCIEDAD



VISTA DE UNA PARTE DEL LOCAL SOCIAL

PROGRAMA DEPORTIVO 1977

ADULTAS

Fecha de encesta	Localidad de sueña	Kms.	Fecha de suelta	Cuota encesta
------------------	--------------------	------	-----------------	---------------

ENTRENAMIENTOS

19 Febrero	Orense	72	20 Febrero	3,—Pesetas
26 »	La Gudiña	133	27 »	3,— »

CAMPEONATO SOCIAL DE VELOCIDAD

5 Marzo	Puebla de Sanabria	174	6 Marzo	4,—Pesetas
12 »	Zamora	260	13 »	4,— »
19 »	Medina del Campo	333	20 »	4,— »
26 »	Avila	379	27 »	4,— »

CAMPEONATO SOCIAL DE MEDIO FONDO

2 Abril	Medina del Campo	333	3 Abril	5,—Pesetas
9 »	Avila	379	10 »	5,— »
16 »	Avila	379	17 »	5,— »
30 »	Medina del Campo (1)	333	1 Mayo	5,— »

CAMPEONATO SOCIAL DE FONDO

12 Mayo	Albacete	683	14 Mayo	10,—Pesetas
2 Junio	Manzanares (2)	578	4 Junio	10,— »
23 »	Hellín (3)	723	25 »	10,— »
6 Julio	Cartagena	836	9 Julio	10,— »

(1) Concurso Nacional de Velocidad. (2) Concurso Nacional de Fondo, Campeonato Regional, Campeonato Gallego y Trofeo del Excmo. Sr. General Jefe de Transmisiones del Ejército. (3) Concurso Nacional de Gran Fondo. Anilla de oro a la paloma más veloz de la Región en esta prueba.



MUEBLES

KOIKA

CORTINAS - ALFOMBRAS - MOQUETAS
MUEBLES DE COCINA Y TODO LO NECESARIO
PARA AMUEBLAR SU PISO

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Aragón 7 - Teléfono 27 34 30

R. Nieto, 378 - Teléfono 27 32 60

VIGO

HORARIO

DE

ENCESTE

16 A 18 HORAS

P R E M I O S

En cifra no determinada, pero elevada, para las tres modalidades de vuelo, que serán otorgados por elección de los propietarios de las palomas vencedoras, en el orden que se menciona a continuación: Campeones de Fondo, Medio Fondo y Velocidad; Segundos, Terceros etc., y así hasta la total distribución de los habidos, que serán entregados en acto posterior que para tal fin se organizará.

Trofeo especial al palomar que durante dos años seguidos o tres alternos, resultara ser propietario, en cada uno de ellos, de la paloma que fuera proclamada CAMPEONA INDIVIDUAL ABSOLUTA; calificación que se otorga a aquella que se hubiera clasificado en todas las sueltas del concurso y cubriera la distancia en menos tiempo y/o a mayor velocidad media.

O T R O S P R E M I O S

En los concursos nacionales de Velocidad, Fondo y Gran Fondo' la Real Federación Colombófila Española, a tenor de lo dispuesto en el Reglamento regulador de este tipo de competiciones, entre otros premios, otorga los siguientes: Trofeos a los Campeones nacionales individuales y de Seguridad de control, en las tres modalidades de vuelo; así como premios en metálico a los mencionados y sucesivos, variando en número de premiados y cuantía de éstos.

C O N C U R S O R E G I O N A L

Las normas que regulan esta competición regional establecen una escala de premios en efectivo para todos los colombófilos de Galicia que participen en la suelta a efectuar el día 4 de junio en un punto cualquiera de la geografía nacional, a una distancia no inferior a los 500 kilómetros.

T R O F E O D E T R A N S M I S I O N E S

A esta modalidad, como en la anterior, pueden acudir todos los colombófilos de Galicia que reúnan las condiciones legales exigidas y presenten un equipo no inferior a cuatro palomas.

C A M P E O N A T O G A L L E G O

Trofeo que se otorgará al colombófilo gallego que, en dos años seguidos y/o tres alternos, en ocasión de celebrarse el Concurso regional, registre la mejor velocidad con la media de sus cinco primeras palomas.

NORMAS GENERALES

- 1.—Son condiciones indispensables para tomar parte en estos concursos: hallarse en posesión de la Tarjeta de Identidad de Colombófilo; estar al corriente en el pago de sus mensualidades; hacer efectivas las cuotas de enceste a la entrega de las palomas; y haber presentado el Censo.
- 2.—La Junta de Gobierno se reserva el derecho de introducir cuantas modificaciones juzgue de interés para los buenos fines del concurso, pudiendo estas alcanzar las fechas de enjaule, suelta o suspensión de ambas.
- 3.—Serán rechazadas todas las palomas que la Comisión de enceste considere no aptas para el vuelo o presenten síntomas de enfermedad.
- 4.—No serán admitidas las palomas presentadas al enceste fuera de la hora límite fijada en este programa.
- 5.—Para la confección de las clasificaciones en cada una de las pruebas, se tomará como base la situación de los palomares dentro del plano de la Ciudad, de acuerdo con las señas estampadas en la declaración de vuelo. El plano del municipio está en Secretaría a disposición de cuantos deseen verificar la exactitud de la situación de su palomar. No será admitida ninguna reclamación después de efectuada la primera suelta de concurso.
- 6.—Las clasificaciones de cada prueba serán expuestas en el tablón de anuncios. Contra la misma podrán los concursantes reclamar por escrito en plazo no superior a 48 horas de la exposición; transcurrido éste, las clasificaciones serán consideradas definitivas a todos los efectos.

- 7.—Entrarán en clasificación los siguientes porcentajes de palomas encestadas. Velocidad 50⁰/₀; Medio Fondo 50⁰/₀; Fondo 100⁰/₀.
- 8.—Para establecer la clasificación general de cualquiera de las modalidades del concurso, se observarán las siguientes Reglas.
- a) Unificar las distancias palomar-baricentro, cualquiera que sea la etapa, sobre la base de una corrección (penalización y/o bonificación), de **un segundo** por cada 25 metros.
 - b) Dividir la suma de metros cubiertos por la de tiempo invertido.
 - c) El orden clasificatorio quedará pues establecido por la velocidad media alcanzada por cada paloma como resultado de la operación que se menciona en la regla b). Será proclamada vencedora del conjunto de pruebas la de más alto coeficiente y siguientes, hasta colocar a las 25 mejores y/o las que resulten, según la participación.
- 9.—Si al final de cualquiera de las modalidades del concurso se diera la circunstancia de que el número de palomas clasificadas en todas las etapas no alcanzara las 25 que deberán componer la clasificación general definitiva, se recurrirá a las de mejor coeficiente, resultante del cómputo de las pruebas que preceden a la última, mediante la aplicación de la regla b), de la Norma 8.
- 10.—Las sueltas nacionales de Velocidad, Fondo y Gran Fondo incluídos en los concursos Sociales, se regirán para aquellos efectos por el Reglamento de Concursos Nacionales y normas complementarias si las hubiera.
- 11.—La suelta valedera para el Concurso Regional y Trofeo del Excmo. Sr. General Jefe de Transmisiones del Ejército, estará regulada, para cada una de estas modalidades, por las normas al efecto establecidas.

- 12.—Es obligatorio marcar los **relojes** comprobadores con el nombre del usuario competidor.
- 13.—Los **relojes** serán depositados en Secretaría dentro del horario previamente fijado; pero antes sus usuarios, deberán asegurarse de su buen ordenamiento. La Comisión encargada de la puesta en marcha y precintaje rehusa toda responsabilidad derivada de las deficiencias de funcionamiento e impresión por falta de cuerda, fecha mal colocada, tinta o papel.
- 14.—Serán anuladas las comprobaciones de los **relojes** presentados parados cualesquiera que fueran las causas. También son motivos de anulación, los siguientes: precinto roto u otros síntomas de violación; **cápsulas** introducidas boca arriba; impresión deficiente, de una a todas las comprobaciones: así como por falta de la comprobación de entrega y/o cierre de control.
- 15.—La diferencia máxima permitida en el funcionamiento de los comprobadores es de **cinco** segundos por hora. No serán tomados en consideración los adelantos, y por el contrario, los atrasos serán, aumentados en su totalidad a cada una de las comprobaciones.
- 16.—La hora de suelta será anunciada a los concursantes por el tablón de anuncios. Pero podrá igualmente informarse llamando al teléfono del Sr. Presidente o persona en la que él delegue.
- 17.—**Cierre de control.**—En las sueltas sociales de Velocidad y Medio Fondo, el control cierra con el Ocaso. Los **relojes** deberán ser entregados en Secretaría, a poder ser, el mismo día de la prueba y, en su defecto, la entrega se hace obligatoria antes de las 20 horas del siguiente.
Tiempo de control para las sueltas del Campeonato de Fondo: Albacete y Manzanares, **dos días**; Hellín y Cartagena **tres días**.

En las pruebas nacionales de Velocidad, Fondo y Gran Fondo, la entrega de relojes se realizará de forma que, a las 22 horas del día de cierre de control, pueda verificarse la comprobación correspondiente, por el propio interesado y/o persona en la cual delegue.

- 18.—Toda entrega fuera de plazos señalados en la Norma 17 sin causa que lo justifique cumplidamente, dará lugar a la anulación de todas sus comprobaciones. De no haberlas, el concursante queda igualmente obligado a la entrega del reloj dentro de los plazos señalados.
- 19.—Si por anulación o falta de entrega del reloj resultaran, a efectos de la clasificación general definitiva, perjudicados uno o más concursantes, y éstos presentan reclamación escrita antes de transcurridas 48 horas contadas a partir del momento en que sea colocada en el Tablón de Anuncios, el causante queda inhabilitado para tomar parte en la siguiente fase del Concurso; sanción que puede incluso alcanzar a la primera del próximo año, si la incidencia tuviera lugar en su última participación de la temporada.
- 20.—**Ultima disposición.**—Todos los casos aquí no previstos serán resueltos por la Junta de Gobierno, quedando obligados todos los concursantes al acatamiento de sus resoluciones, no pudiendo además, alegar ignorancia de las disposiciones vertidas en este reglamento, al que podrán incorporarse nuevas normas para los mejores fines de estas competiciones deportivo-colombófilas, que en todo caso, deberán ser autorizadas por la Junta General de concursantes. Para tomar parte en la Junta es indispensable que el colombófilo mantenga sus palomas en competencia social.

VENCEDORES

BERBES

Macho n.º 61.086-64, propiedad de JOSE PEREZ VILLAR
Campeón absoluto de 1976.



CAMPAÑA

*****1976*****

PRIMEROS CLASIFICADOS DE CADA MODALIDAD

CONCURSANTE		PALOMA	
		ANILLA	NOMBRE
VELOCIDAD	1 José A. Gutiérrez Martínez	149.105-75	XIAN
	2 Luis Rey Vilar	147.038-73	DERBY
	3 Manuel Conde Lago	61.822-74	XOAN
	4 José L. Cea Bautista	139.876-72	MARIN
	5 Benigno Conde Lago	61.165-74	ADEMAR
	6 Luis Rey Vilar	86.474-78	SORIA
	7 José Pérez Villar	61.086-74	BERBES
	8 Mario Fernández Mouriño		ALBORADA
	9 Antonio Pérez Pérez	61.910-74	TIFON
	10 Luis Rey Vilar	61.606-74	CAMOS
MEDIO FONDO	1 José A. Gutiérrez Martínez	30.108-75	VINCIOS
	2 Jesús Rodríguez Costas	7.662-72	BANKS
	3 José Pérez Villar	61.872-74	CARUDEL
	4 José L. Cea Bautista	122.329-72	SANDOKAN
	5 Antonio Pérez Pérez	30.055-75	ALITAN
	6 Jesús Rodríguez Costas	30.320-75	JUBIA
	7 Luis Rey Vilar	30.291-75	COLORADO
	8 Antonio Pérez Pérez	61.910-74	TIFON
	9 Manuel Conde Lago	86.848-73	TIMONEL
	10 Antonio Pérez Pérez	30.490-75	CIMA
FONDO	1 Manuel Conde Lago	132.395-74	TIANA
	2 José A. Gutiérrez Martínez	61.766-74	PORTELA
	3 José Pérez Villar	30.494-75	DORADA
	4 Manuel Conde Lago	61.678-74	TAMARA
	5 Antonio Lago Fornos	141.521-73	PONTEAREAS
	6 José A. Gutiérrez Martínez	30.883-75	MARIÑA
	7 Jesús Rodríguez Costas	132.217-74	DYMOR
	8 José Pérez Villar	30.491-75	GENTIL
	9 José Pérez Villar	30.496-75	GOLONDRINA
	10 Mario Fernández Mouriño	30.443-75	SHIRASLIV

VENCEDORES POR ETAPAS

CONCURSANTE	LUGAR DE SUELTA	KMS.	PALOMA	
			Anilla	Nombre

VELOCIDAD

Manuel Conde Lago	P. de Sanabria	174	132.489-74	GORKI
José A. Gutierrez Martínez	Zamora	260	149.105-75	XIAN
Jesús Rodríguez Costas	M. del Campo	333	30.820-75	JUBIA
Jesús Rodríguez Costas	Avila	379	147.025-73	MARTE

MEDIO FONDO

Antonio Lago Fornos	M. del Campo	333	61.486-74	PICARAÑA
José A. Gutiérrez Martínez	Avila	379	30.108-75	VINCIO
José L. Cea Bautista	Avila	379	61.129-74	CIGALA
José A. Gutiérrez Martínez	M. del Campo	333	30.111-75	ZAMANS

FONDO

Antonio Lago Fornos	Albacete	683	30.668-75	TEA
Mauricio Pedrero González	Manzanares	578	61.114-74	GARUFA
Antonio Pérez Pérez	Hellín	723	61.610-74	SEILA
José A. Gutiérrez Martínez	Cartagena	836	61.434-74	GONDOMAR



XIAN

Hembra azul, n.º 149.105-75, Campeona Social de Velocidad de 1976
propiedad de JOSE A GUTIERREZ MARTINEZ

* CRISTALERIA * DIAMANTE

COLOCACION DE VIDRIOS A DOMICILIO:

Llaman a los teléfonos 275760 - 271945
donde serán rápidamente atendidos.

Dirección: Talleres y Oficinas, La Bagunda, s/n - VIG O

CONTRATISTAS, INDUSTRIALES

PARA SUS INSTALACIONES COMERCIALES
ACRISTALAMIENTO DE EDIFICIOS
LUNAS PULIDAS CRISTAÑOLA
PUERTAS MODERNAS, SECURIT Y CLARIT
ROTULOS LUMINOSOS EN PLASTICO Y CRISTAL
ESPEJOS BISELADOS, ETC, ETC.

Solicítenos sin compromiso presupuesto de cualquier trabajo que piense realizar



VINCIOS

Campeón Social de Medio Fondo
Macho rodado n.º 30.108-75, propiedad de
JOSE A. GUTIERREZ MARTINEZ

GANADORES DE TITULOS NACIONALES

ANTONIO LAGO FORNOS

- 1959 Campeón Nacional de Seguridad en Fondo.
- 1960 Campeón Nacional de Seguridad en Fondo.
Trofeo «Estopiñá»
- 1961 Campeón Nacional de Seguridad en Velocidad.
- 1965 Campeón Nacional de Seguridad en Velocidad
Campeón Nacional de Seguridad en Fondo.
- 1966 Campeón Nacional de Seguridad en Velocidad.

SABINO SANTAMARINA ROO

- 1960 Campeón Nacional de Velocidad individual.

MANUEL PEREZ PEREZ

- 1960 Campeón Nacional de Seguridad en Velocidad.
- 1968 Campeón Nacional de Seguridad en Fondo.

CARLOS JORGE DE MIRANDA MENDEZ

- 1962 Campeón Nacional de Seguridad en Fondo.

MANUEL CONDE LAGO

- 1963 Campeón Nacional de Seguridad en Fondo.
- 1967 Campeón Nacional de Seguridad en Fondo.
- 1976 Campeón Nacional de Seguridad en Gran Fondo.

MAURICIO PEDRERO GONZALEZ

- 1966 Campeón Nacional de Seguridad en Fondo.

JOSE PEREZ VILLAR

- 1967 Trofeo «La Llave»
- 1975 Campeón Nacional de Seguridad en Velocidad.

MARIO FERNANDEZ MOURIÑO

- 1973 Campeón Nacional de Seguridad en Velocidad.

RODRIGUEZ Y PANETE

- 1973 Campeón Nacional de Seguridad en Fondo.

RAMON BARRENO PEDRERO

- 1973 Campeón Nacional de Seguridad en Gran Fondo.

MIGUEL FERNANDEZ MOREIRA

- 1975 Campeón Nacional de Seguridad en Fondo.

BENIGNO CONDE LAGO

- 1975 Campeón Nacional de Seguridad en Gran Fondo.

ANTONIO PEREZ PEREZ

- 1976 Campeón Nacional de Seguridad en Fondo.

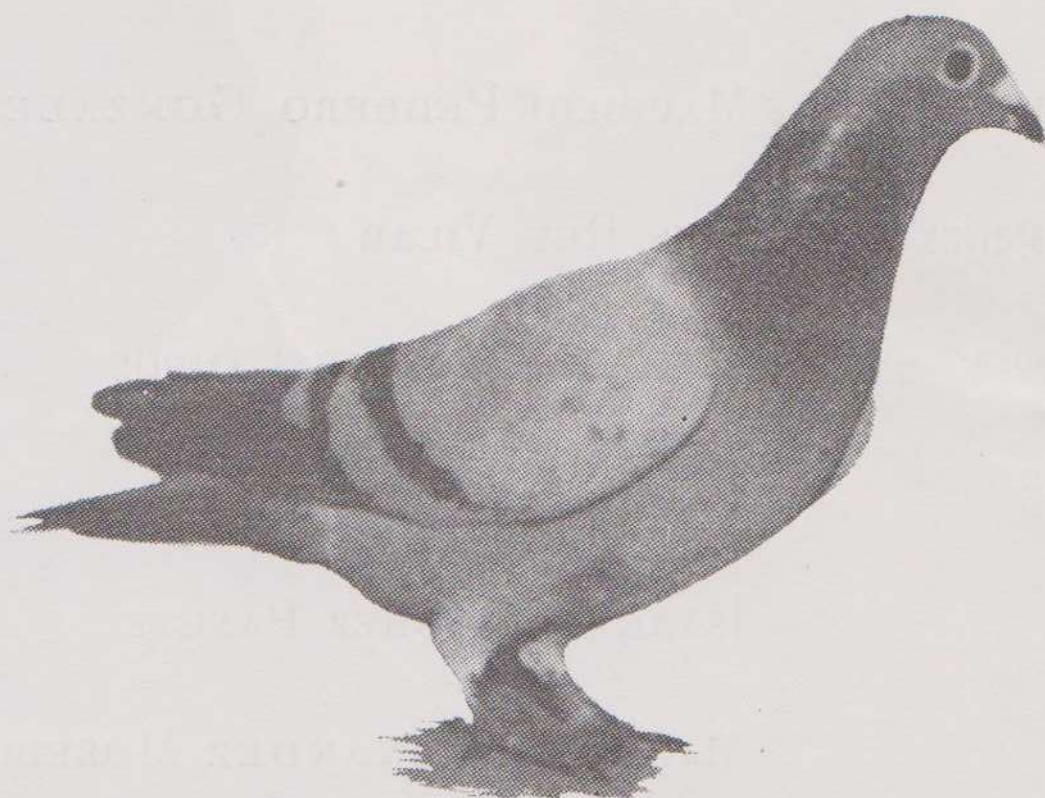


JULIAN GARCIA CABEZA, encuadrado en la Agrupación Mixta de Ingenieros VIII Región, a quién sus Superiores encomendaron la difícil tarea de acompañar las expediciones de cestas con palomas y de ejecutar las sueltas de éstas en los lugares y fechas que recoge este Calendario - Deportivo 1.977



Junta Directiva

Presidente:	MANUEL CONDE LAGO
Vicepresidente:	MAURICIO PEDRERO GONZALEZ
Secretario:	LUIS REY VILAR
Tesorero:	JENARO VALCARCE CAMPOS
Vocal:	JOSE L. CEA BAUTISTA
»	ISAAC FERNANDEZ PANETE
»	MIGUEL FERNANDEZ MOREIRA
»	JESUS RODRIGUEZ COSTAS
»	ANTONIO PEREZ PEREZ
»	JOSE A. GUTIERREZ MARTINEZ
Delegado de Hockey:	MANUEL CEREIJO IÑARREA

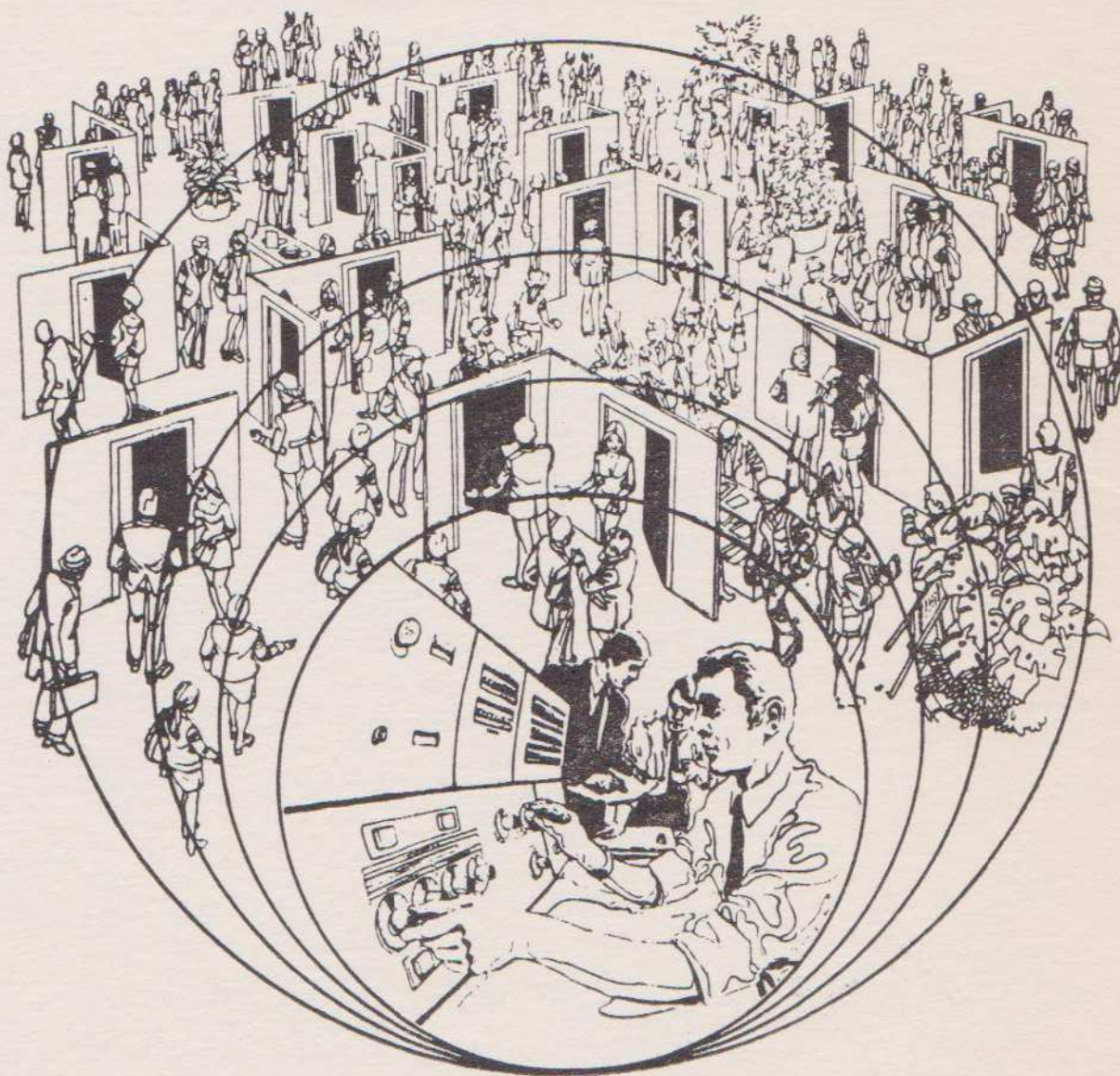


T I A N A

**Hembra Azul, n.º 132.395-74, Campeona Social de Fondo de 1976
propiedad de MANUEL CONDE LAGO**

PARA SERVIRLE DONDE USTED VIVE, Y POR DONDE USTED PASA...

"La Caja" tiene cien puertas



Con nuestra red de sucursales salimos a su encuentro, donde quiera que esté, para facilitarle las operaciones de ingresar o retirar su dinero con toda rapidez y sin más trámite que presentar la libreta o el talón de cuenta corriente, tal como lo hace en la oficina donde abrió su cuenta.

La mayor parte de nuestras sucursales están conectadas, electrónicamente, por el moderno sistema de Teleproceso; un servicio exclusivo para evitarle esperas y llamadas telefónicas. Cualquiera de las "cien puertas" que "La Caja" abrió en la provincia le permitirán entrar en "su casa" y llegar a su cuenta.



Caja de Ahorro Municipal de Vigo

DONDE MAS PERSONAS AHORRAN EN LA PROVINCIA